



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 1.907.-

MAT: APRUEBA PROGRAMA,
"RECONOCIMIENTO DEPORTISTAS
DESTACADOS DE CANOTAJE".

Laja, 29 ABR. 2013

VISTOS:

1. Programa "Reconocimiento Deportistas Destacados de Canotaje"
2. Sesión de Concejo N° 42 del 14/11/2012 acuerdo N° 159 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
3. D.A N° 3.973 con fecha 14/11/2012 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Ordenes de Pedido N° 310 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Programa "Reconocimiento Deportistas Destacados de Canotaje".

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600505 y sus respectivas cuentas, por un monto máximo de \$ 234.960, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitarios o quién le subroge.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCAIDE

DISTRIBUCION:

Departamento de Administración y Finanzas
Control
Secretaria Municipal ✓
Adquisiciones
Deportes



“PROGRAMA, RECONOCIMIENTO DEPORTISTAS DESTACADOS DE CANOTAJE”

FUNDAMENTACION: El Canotaje sin duda, es el deporte que mas logros a dado a la comuna, destacando hoy su participación en el Campeonato Sudamericano de Canotaje, realizado en la Laguna La Luz, Curauma, Valparaíso, en el cual Chile obtuvo el segundo lugar por equipos, con un total de 76 medallas, donde 37 medallas fueron de los piragüistas lajinos.

A través, de la Unidad de deportes Municipal, se les hará un reconocimiento a su destacada participación en dicho evento deportivo de carácter internacional. Para ello se invitará a los deportistas a la sesión de consejo, donde se les entregará un presente, equivalente en zapatillas, poleras y galvanos.

OBJETIVOS:

- Reconocer a los deportistas lajinos.

DESCRIPCION:

Fecha: 07 de mayo de 2013

Lugar: centro cívico

Cantidad de participantes: 26, personas, deportistas, técnico, autoridades.

ACTIVIDADES:

- Enviar invitaciones a deportistas, técnico y autoridades.
- Coordinar con alumnos tallas para confección de poleras y número de zapatillas.
- Realizar proceso administrativo para compra de poleras, zapatillas y galvanos.
- Hacer entrega de la implementación a los deportistas mediante acta de recepción.
- Otras actividades inherentes al programa

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 234.960 (doscientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta pesos) presupuesto año 2013 centro de costos 600505 cuentas 22.02.002 y 24.01.008



Viviana Carriman Landaeta
VIVIANA CARRIMAN LANDAETA
ENCARGADA DE DEPORTES



Ivonne Morales Burgos
IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, abril 3013.